PROGRAMA CORPORATE B/S/H/ LANZ^DERA

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROGRAMA "CORPORATE CON BSH"

BASES COMUNES DE PARTICIPACIÓN PARA EL RETO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS Y EL RETO ROBOTS ADAPTATIVOS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el Programa de Empredimiento "Corporate con BSH" (en adelante, "Corporate con BSH" o "el Programa"), organizado de forma conjunta por BSH ELECTRODOMESTICOS ESPAÑA, S.A. (en adelante, BSHE-E) y LANZADERA EMPRENDEDORES, S.L.U, (en adelante, LANZADERA), queremos dar la oportunidad a cualquier Emprendedor, mayor de 18 años, a proponer una solución a los Retos que planteamos. El programa "Corporate con BSH" apuesta por Emprendedores que cuenten con las siguientes cualidades:

- Estén motivados por desarrollar su Propuesta de solución (la "Propuesta" o el "Proyecto" indistintamente).
- Capacidad de liderazgo.
- Esfuerzo y compromiso con su Propuesta.
- Habilidad para la exposición de su Propuesta y capacidad de convicción.
- Que le apasione su Propuesta y que en su ADN lleven la Cultura del Esfuerzo.
- Estén dispuestos a instalarse en Valencia durante la duración del Programa.
- Innoven y se diferencien a la hora de solucionar los retos planteados en el "Corporate con BSH".

Toda vez que se trata de localizar talento externo, no podrán participar en el Programa los trabajadores de BSHE-E.

VENTAJAS DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO "CORPORATE CON BSH". ¿QUÉ DAMOS?

El Programa de Emprendimiento "Corporate con BSH" apoya el desarrollo de las Propuestas presentadas por los Emprendedores que sean finalmente seleccionadas.

El equipo de Lanzadera estará implicado en la formación relacionada con el modelo de gestión empresarial; habilidades, liderazgo y áreas económicas o metodologías ágiles.

BSHE-E contribuirá con el apoyo a los Emprendedores por parte de los responsables de las actividades correspondientes en BSHE-E, en el marco del sector de actividad de la compañía.

MODELO DE GESTIÓN EMPRESARIAL CONTRASTADO

Un modelo único que permite a los Emprendedores poder establecer las bases de su empresa con los aprendizajes de un Emprendedor como Juan Roig durante su experiencia en Mercadona.

Si no conoces el Modelo de Calidad Total no te preocupes, todos los emprendedores y sus equipos recibirán formación al respecto, así como asistencia en la implantación del modelo.

Estas son algunas características que lo definen:

- Es aplicable a cualquier empresa y adaptable a cualquier entorno.
- Los esfuerzos de la empresa se centran totalmente en el cliente.
- La cohesión de visión y valores entre los miembros de la empresa permiten avanzar todos en una misma dirección.
- El modelo debe transformarse en hechos, no sólo quedarse en palabras. Sólo es posible ganar dinero sosteniblemente a través de la satisfacción de los Cinco componentes en este orden:



FORMACIÓN. ADQUIERE LA FORMACIÓN NECESARIA PARA MEJORAR TUS COMPETENCIAS.

El equipo de Lanzadera te va a ayudar a identificar tus necesidades y las de tu equipo, poniendo los medios para que recibáis la formación, interna o externa, que vaya a aportar valor al Proyecto.

ASESORAMIENTO Y MENTORING, CAMINAMOS JUNTO A TI.

BSHE-E contribuirá con la información técnica necesaria para el correcto desarrollo del Proyecto seleccionado y con el asesoramiento de los responsables de BSHE-E de las actividades en el sector de la compañía. El Proyecto contará con el apoyo de un Project Leader del equipo de Innovación Corporativa de BSHE-E y de un Director de Proyectos del equipo de Lanzadera a través del cual se canalizará la interlocución y la asistencia.

En "Corporate con BSH" pensamos que cada empresa o proyecto emprendedor tiene sus peculiaridades únicas, en función de éstas asesoraremos al equipo emprendedor seleccionado de forma individualizada.

NETWORKING. APROVÉCHATE DE TODOS LOS CONTACTOS QUE OFRECE "CORPORATE CON BSH".

Compartir espacio en Marina de Empresas con otros emprendedores y los alumnos y profesores de EDEM contribuye a crear una vibrante atmósfera de intercambio de conocimientos y colaboraciones conjuntas. Además, Lanzadera organiza eventos y charlas donde conocerás profesionales destacados con mucho que aportarte.

Si la solución derivada del Proyecto es exitosa, el área de Innovación Corporativa de BSHE-E te acompañará para aumentar tu visibilidad de cara a figuras clave dentro de la compañía y te facilitarán contactos con empresas de sectores industriales afines al uso de la tecnología incluida en el Proyecto no competidores de BSHE-E, con el objetivo de que los Emprendedores puedan extender su negocio a otros clientes potenciales.

UN LUGAR PARA EL TRABAJO.

Lanzadera dispone de instalaciones donde desarrollar la actividad. En función de las características del Proyecto se determinará la ubicación, contemplando desplazamientos a las instalaciones de BSHE-E para poder beneficiarse de las sinergias.

En el caso de Lanzadera, cuenta con instalaciones totalmente equipadas en La Marina de València, cada equipo dispondrá de los puestos de trabajo necesarios, siendo requisito del Programa establecerse durante el mismo en las instalaciones disponibles al efecto.

Además, podrás continuar recibiendo a tus clientes, proveedores y personal externo en las salas de reuniones que ponemos a tu disposición.

En nuestras oficinas contarás con:

Lugares de trabajo con WiFi e impresoras.

Salas de reuniones, con videoconferencia y proyectores.

Espacios para realizar eventos relacionados con tu Proyecto.

Comedor y cafetería.

Talleres donde podrás trabajar en la elaboración del prototipo y que te servirán de almacén.

Dentro de Marina de Empresas podrás encontrar junto a Lanzadera a las entidades EDEM y Angels:

- EDEM: Cuya misión es la formación de empresarios, directivos y emprendedores, así como el fomento del liderazgo, el espíritu emprendedor y la cultura del esfuerzo.
- Angels: Invierte en líderes emprendedores para desarrollar empresas sostenibles dentro de su modelo de gestión, el Modelo de Calidad Total.

Con la puesta en marcha de Marina de Empresas, se unen en un mismo complejo EDEM, Lanzadera y Angels, tres entornos donde se crean las condiciones necesarias para fomentar la iniciativa individual y el talento.

Para el desarrollo del Proyecto, será necesario el desplazamiento a las instalaciones de BSHE-E dónde se ofrecerá acceso a las oficinas de BSHE-E permitiendo el acceso a los laboratorios o la realización de pruebas en fábrica.

En particular, en el caso del Reto Robots Adaptativos:

En el caso de los Robots Adaptativos desde BSHE-E se ofrece acceso a sus oficinas, permitiendo el acceso al laboratorio de industry 4.0, uso de robots adaptativos y el acceso a la realización de pruebas en fábrica.

¿QUÉ OFRECEMOS?

DOTACIÓN ECONÓMICA

El Emprendedor o Emprendedores que resulten ganadores del proceso de selección, verán complementadas las necesidades de financiación que tengan durante los hasta once (11) meses de duración del Programa "Corporate con BSH" de la siguiente forma:

BSHE-E hará una aportación mínima de quinientos euros (500€) brutos al mes por persona, en formato premio por Emprendedor, durante toda la duración del Programa "Corporate con BSH", condicionados a la consecución de los hitos pactados que deberán definir las partes en el oportuno contrato conforme se establece en el apartado D del proceso de selección de las presentes bases.

Si el Proyecto tiene éxito, BSHE-E dispondrá una dotación adicional de hasta cincuenta mil euros (50.000€) en función del alcance del Proyecto, de acuerdo

con los criterios que se estipulen de forma individual con el o los Emprendedores ganadores. En cualquier caso, seremos flexibles en función de la valía de la idea presentada.

OTRAS APORTACIONES DE BSHE-E

En particular, en el Reto Robots Adaptativos:

Además, en el caso del Reto de Robots Adaptativos, BSHE-E- facilitará un robot adecuado para la aplicación, consensuado con el equipo seleccionado, así como un set-up experimental que simula la operación concreta, como es para la operación de atornillado. El set-up incluirá herramientas, útiles, estructuras y todo lo necesario para que el desarrollo de la aplicación sea lo más real posible. El Proyecto ganador estará durante el desarrollo de la aplicación en contacto con el mundo fabril, sus necesidades, indicadores, problemáticas.

Además, el Proyecto ganador estará durante el desarrollo del Programa en contacto con el mundo empresarial, sus necesidades, indicadores y problemáticas lo que enriquecerá su conocimiento en el sector.

Asimismo, BSHE-E aportará medios para el desarrollo del Proyecto:

- a) BSHE-E contribuirá con la información técnica necesaria para el correcto desarrollo del Proyecto seleccionado y con el soporte de los responsables de las actividades en el campo de BSHE-E.
- b) BSHE-E mantendrá una reunión mínima presencial de seguimiento mensual del Proyecto con el equipo seleccionado. En el período intermedio BSHE-E mantendrá reuniones telefónicas con el equipo seleccionado.
- c) Uso de instalaciones. BSHE-E ofrece la posibilidad de estancias y de uso de instalaciones de BSHE-E al equipo seleccionado.
- d) BSHE-E se hará cargo de los gastos de viaje del Emprendedor ganador que sean necesarios para el desarrollo del Proyecto, previo acuerdo y debida justificación.

En particular, en el Reto Robots Adaptativos:

Además de lo dispuesto anteriormente, en este Reto desde BSHE-E se facilitarán contactos con empresas de sectores industriales afines al uso de la tecnología, con el objetivo de que los participantes puedan extender su negocio a otros clientes potenciales.

CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O INTELECTUAL

El Programa "Corporate con BSH" implica el compromiso de confidencialidad por todas las partes tanto por parte de BSHE-E, Lanzadera y los Emprendedores participantes en el Programa en relación con las ideas e información presentadas mientras dichas ideas e información no sean públicas de una manera lícita.

BSHE-E goza de una gran cultura, conocimiento y experiencia en la protección de las invenciones y generación de derechos de propiedad industrial e intelectual por lo que podrá asesorar a los Emprendedores participantes en este aspecto.

El Programa "Corporate con BSH" respetará en todo momento la propiedad industrial e intelectual anterior de los Emprendedores participantes y en función de la naturaleza del Proyecto presentado, de las ideas aportadas y del Know How aportado por los aspirantes, se negociará individualmente las regulaciones en relación con los resultados del Proyecto y los derechos derivados de los mismos. BSHE-E será el responsable en esta área, y negociará individualmente la propiedad industrial/intelectual del resultado de los Proyectos con todos los emprendedores.

PROCESO DE SELECCIÓN

A. INSCRIPCIÓN

El candidato deberá cumplimentar el formulario que podrá encontrar en la página web del Programa "Corporate con BSH" (https://lanzadera.es/corporate/bsh/) y lo podrá acompañar con documentación que añada valor a su candidatura (escrita y audiovisual).

Te indicamos algunos consejos:

- Tómate tu tiempo en rellenar el formulario. Una vez enviado el Proyecto, ya no podrás modificarlo. Mientras no envíes tu Proyecto, podrás editar la información del formulario.
- Si tu Proyecto ya está funcionando, muéstranoslo. Todo lo que pueda ayudarnos a entender mejor tu Proyecto será bienvenido.
- En el caso de que tu Propuesta esté protegida por derechos de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, diseños etc.) o intelectual, menciónalos detallando el estado de los mismos.
- Demuestra tu faceta innovadora siendo creativo en tu solicitud.
- Háblanos de ti y de tu equipo, cuéntanos todo lo que consideres importante y creas que deberíamos saber.

El plazo máximo para aceptar inscripciones es desde el 18.04.2018 hasta el 18.05.2018.

B. ESTUDIO DE PROYECTOS

El equipo del Programa "Corporate con BSH" estudiará tu Proyecto y en caso de que precise de más información se pondrá en contacto contigo. No te preocupes por el estado actual de tu solicitud, "Corporate con BSH" comunicará a todos los Emprendedores el resultado del Estudio de su Proyecto.

C. ENTREVISTAS

Si tu Proyecto se encuentra entre las mejores candidaturas, recibirás una convocatoria para realizar una serie de entrevistas personales que nos permitirán conocerte mejor y profundizar en tu Proyecto.

D. SELECCIÓN DE GANADORES

La selección de los Proyectos ganadores se llevará a cabo en el plazo de tres semanas y se comunicará al emprendedor seleccionado convenientemente, con quien se formalizará el oportuno contrato.

Podrá haber más de un Proyecto ganador por reto propuesto.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

"Corporate con BSH" tiene una duración máxima de hasta 11 meses desde el 1 de julio de 2018.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

¿Podré incorporarme al Programa "Corporate con BSH"?

Sí, siempre que te inscribas al Programa "Corporate con BSH" y superes su proceso de selección.

¿Qué es éxito?

Un Emprendedor habrá concluido el Programa "Corporate con BSH" con éxito cuando haya convertido sus Propuesta de solución en un Proyecto real.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

BSH Electrodomésticos España, S.A, con NIF A28893550 y domicilio social en Polígono Empresarial Pla-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, nº 18-20, 50197 Zaragoza y Lanzadera Emprendedores, S.L.U., con NIF B98335227 y domicilio en Muelle de la Aduana s/n, Marina de Valencia, 46024, Valencia, tratan sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en el "Programa de Emprendimiento Corporate con BSH." BSHE-E y LANZADERA son corresponsables del tratamiento de los datos personales proporcionados por Usted, siendo la ejecución de las presentes condiciones de participación en el Programa Corporate con BSH la base jurídica que legitima el tratamiento.

Para ello, es necesario tratar aquellos datos personales que le son solicitados en los formularios facilitados para participar en el Programa y que usted cumplimenta informada y libremente con esa finalidad.

Los datos personales son proporcionados directamente por Usted y corresponden con datos identificativos y de contacto (nombre y apellidos, ciudad, dirección electrónica, el número de teléfono), así como de perfil (Curriculum). En caso de proporcionar datos personales de los componentes de su equipo emprendedor, deberá contar con el consentimiento expreso de éstos, en caso contrario absténgase de enviarnos la información, la prueba del consentimiento quedará a disposición de Lanzadera y BSHE-E.

Sus datos no serán comunicados a terceros.

Desde el momento en que los datos personales dejan de ser necesarios para los fines con los que fueron recabados, se mantendrán bloqueados hasta que sea posible su posterior destrucción o supresión. En concreto sus datos se conservarán durante todo el proceso de selección, una vez finalizado y no habiendo sido seleccionados se bloquearán hasta que puedan destruirse. En el caso del emprendedor ganador una vez seleccionado, se mantendrán para el desarrollo del "Programa Corporate en BSH", una vez finalizado se bloquearán hasta que puedan destruirse.

Para el caso de que haya aceptado expresamente el envío de comunicaciones comerciales electrónicas, los datos necesarios serán conservados mientras los interesados no se opongan a la recepción de dichas comunicaciones.

Mediante la aceptación de las casillas que aparecen debajo del formulario, Usted acepta las presentes Bases, y/o da su consentimiento para que BSHE-E y Lanzadera pueden remitirle comunicaciones por medios electrónicos.

Asimismo, se informa que puede ejercer frente a BSHE-E y a Lanzadera, indistintamente, los derechos de acceso, rectificación, supresión de sus datos, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición a su tratamiento, en el caso de la primera dirigiéndose a Data-Protection-ES@bshg.com, indicando la referencia "Protección de datos_ Programa Corporate en BSH". En el caso de la segunda deberá dirigirse mediante correo electrónico a info@lanzadera.es, haciendo referencia al "Programa Corporate en BSH".

Puede encontrar más información la política de privacidad de BSHE-E en www.bsh-group.es.

Puede encontrar más información la política de privacidad de Lanzadera en www.lanzadera.es.

Por otra parte, encontrará más información sobre sus derechos o puede presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es - C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (901 100 099 - 912 663 517).